

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
22 OCT 2024
OFICINA DE PARTES

Retiro, 21 de octubre del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 2580.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña: Yennifer Mora Pasmíño, con domicilio en Ruta L-751 Km. 22.300.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para puesta en marcha Restaurant.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : JENNIFER MORA PASMIÑO
RUT : 18.189.101-2
DOMICILIO : Ruta L-751 Km. 22.300

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
FIESTA DE HALLOWEN	Viernes 01 y Sábado 02 noviembre del 2024.	23:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para puesta en marcha de restaurant.
SECTOR : Ruta L-751 Km. 22.300.
LUGAR : Bola 13

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Jennifer Mora Pasmíño, exclusivamente en Local habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
23 OCT 2024
OFICINA DE PARTES